

Este julio concluirán construcción de viviendas tras explosión en Xochimehuacan

El Ciudadano · 19 de julio de 2022

Por el estallido de la toma clandestina fueron afectadas 59 viviendas, pero sólo reconstruyeron 50 porque nueve rechazaron la reubicación



La directora general del **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia (Sedif)**, **Leonor Vargas Gallegos**, informó que el próximo 31 de julio finalizará la construcción de 50 viviendas para afectados de San Pablo Xochimehuacan.

A más de medio año de la **explosión de una toma clandestina en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan**, ubicada al norte de la ciudad de Puebla, la funcionaria estatal indicó que en las próximas semanas comenzará la entrega de viviendas.

No obstante, precisó que **de 59 viviendas afectadas sólo fueron reconstruidas 50** debido a que nueve familias se negaron a que sus casas fueran edificadas en otra zona de la ciudad.

“Ya se están terminando, las casas van a quedar listas el 31; totalmente en muy buenas condiciones, sólo nos faltaron por construir nueve que no firmaron, de las 59 tenemos 50 casas”

Vecinos rechazaron la reubicación

Al respecto, Leonor Vargas Gallegos explicó que las nueve familias afectadas se negaron, puesto que **querían que sus viviendas fueran reconstruidas sobre las vías del tren y el paso de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex)**, lo cual no fue permitido por la autoridad.

“Ellos no aceptaron, no están obligados, nosotros no los podemos obligar, no se podía hacer otra cosa, ellos estaban ocupando el derecho de vía de Pemex, entonces no había manera de construir donde ellos tenían antes su vivienda, y pues por eso no aceptaron la reubicación”

En ese sentido, Leonor Vargas afirmó que **será la autoridad municipal la que tendrá que supervisar que no se realice ninguna construcción en la zona** a fin de evitar otra tragedia como la del domingo 31 de octubre de 2021.

Sigue leyendo: Vecinos de Xochimehuacán dicen no a «huachitúneles» y logran que revisen sus casas

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano